

REF: CREA LA UNIDAD DE LÁMINAS Y ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, Y ESTABLECE NORMAS SOBRE LA MATERIA.

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº _____/

14 DIC 2016 • 1473

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; los artículos N° 3, 5, 11 y 31 del D.F.L. N° 1-19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 1 letra o) del Decreto Supremo N° 6234 de 1929 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en el año 1886 don Luis Montt y Montt, Director de la Biblioteca Nacional, estableció el gabinete de estampas, retratos y grabados;
- 2.- Que en 1901, la Biblioteca Nacional contaba con la Sección Fondo General; de Lectura a Domicilio; de Manuscritos, Estampas y Medallas; de Servicio Público y Sección de Canje y Encuadernación;
- 3.- Que el 23 de julio de 1932, la Biblioteca Nacional crea una Sala de Estampas que "reúna todos los grabados, cromos, fotos, aguafuertes, litografía y demás láminas de interés cultural o relacionado con las artes gráficas", en armonía con lo dispuesto en el artículo 120 del Decreto Supremo N° 6234 de 1929 del Ministerio de Educación, Reglamento para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 4.- Que señalado lo anterior, no existe en la actualidad una sección que reúna de forma organizada el material gráfico que resguarda la Biblioteca Nacional. Como consecuencia, no se cuenta con espacios adecuados para su almacenamiento, su catalogación está incompleta y no existe una política de acopio que permita completar e incrementar las colecciones.

5.- Que cumpliendo con su mandato legal, y sin perjuicio de lo anterior, la Biblioteca Nacional conserva una importante y variada cantidad de material, especialmente en la Sección Chilena, la que se puede agrupar de la siguiente manera: aproximadamente trescientas etiquetas de vinos; cerca de mil afiches catalogados, trescientos digitalizados y más de cinco mil sin procesar; panfletos y propaganda política, en su mayoría de las elecciones de 1988, sin cuantificar; varios pliegos de etiquetas de alimentos, sin cuantificar; cerca de cuarenta calendarios comerciales desde 1948; cerca de ochenta agendas desde 1901; varias cajas de catálogos comerciales, sin cuantificar.

6.- Que la producción gráfica de un país es parte de su memoria y patrimonio. En ella se refleja su desarrollo industrial y económico, pero también la situación social, cultural, política, la vida cotidiana, costumbres y gustos de cada época, siendo además una expresión creativa en la que confluyen la experimentación plástica con el arte comercial y la búsqueda artística.

7.- Que actualmente la producción gráfica chilena alcanza grandes volúmenes y sus centros de creación son diversos y dispersos, sobrepasando a las imprentas establecidas, lo que ha dificultado su acopio, conservación y estudio, obligando a un activo trabajo de recuperación y puesta en valor.

8.- Que en razón de lo anterior, y con el fin de acopiar y resguardar el valioso material referido, resulta necesario crear la Unidad de Diseño y Gráfica de la Biblioteca Nacional.

EXENTA**RESUELVO:**

1. **CRÉASE** en la Biblioteca Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la **Unidad de Láminas y Estampas**, que dependerá del Departamento de Colecciones Especiales y Digitales de la Biblioteca Nacional de Chile.
2. La Colección de Diseño y Gráfica de la Biblioteca Nacional, que resguardará la Unidad que se crea, incluirá:
 - 2.1 Afiches chilenos.
 - 2.2 Ephemera y publicidad chilena (juguetes de papel, láminas recortables, álbumes coleccionables, postales, tarjetas de saludos, esquelas, etiquetas y envoltorios de productos, cajas de fósforos, calendarios, agendas, flyers, envases, menús, folletos, adhesivos publicitarios, publicidad impreso, entre otros).
 - 2.3 Panfletos y propaganda política.
 - 2.4 Ex Libris y marca páginas.
 - 2.5 Obras de diseñadores gráficos chilenos.
 - 2.6 Fanzines.
3. Serán funciones de la Unidad de Láminas y Estampas las siguientes:
 - a) Desarrollar un proceso de catalogación, organización y puesta en valor de las piezas existentes actualmente en la Biblioteca Nacional.

- b) Desarrollar una política de acopio y selección de material.
- c) Completar vacíos históricos a través de adquisiciones de obras emblemáticas.
- d) Investigar y difundir el patrimonio que conserva a través de estudios, exposiciones y publicaciones.
- e) Promover alianzas con universidades, organizaciones y en general, distintas instituciones, con el fin de crear conciencia sobre la necesidad de conservar la memoria gráfica chilena.

Para la ejecución de sus funciones y la consecución de sus objetivos, la Unidad de Diseño y Gráfica se financiará con el presupuesto asignado anualmente a la Biblioteca Nacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



DMF

Distribución:

- . Subdirección Biblioteca Nacional
- . Departamento Jurídico
- . Subdirección de Planificación y Presupuesto
- . Departamento de Recursos Humanos DIBAM
- . Unidad de Remuneraciones DIBAM
- . **Transparencia Institucional**
- . Oficina de Partes



MEMORANDUM Nº 275
DE SR. PEDRO PABLO ZEGERS, SUBDIRECTOR BIBLIOTECA NACIONAL
A SR. ÁNGEL CABEZA, DIRECTOR DIBAM
REFERENCIA Solicita creación de nuevas unidades
ANTECEDENTES
FECHA Santiago, noviembre 10 de 2016

De mi consideración:

Según lo acordado en comité técnico de la Dibam, con fecha 9 de noviembre de 2016, tengo a bien en solicitar a Ud., se instruya al Departamento Jurídico de la Dibam, por razones de buen servicio, junto con dar fiel cumplimiento a la misión de la Biblioteca Nacional, se dé curso, mediante Resolución Exenta, a la creación de las siguientes Unidades de la Biblioteca Nacional.

1.- UNIDAD DE DISEÑO Y GRAFICA

Láminas y Estampas

Dependencia: Departamento de Colecciones Bibliográficas y Documentales de la Biblioteca Nacional de Chile

Antecedentes

- En 1886, Luis Montt y Montt, director de la Biblioteca Nacional, estableció el gabinete de Estampas, retratos y grabados.
- En 1901, la Biblioteca Nacional contaba con los siguientes departamentos: Sección de Fondo General, Sección Lectura a Domicilio, Sección de Manuscritos, estampas y medallas; Sección Servicio Público, y Sección Canje y Encuadernación.
- El 23 de julio de 1932 la Biblioteca Nacional crea una Sala de Estampas que "reúna todos los grabados, cromos, fotos, aguafuertes, litografía y demás láminas de interés cultural o relacionado con las artes gráficas".

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad no existe una sección que reúna de forma organizada el material gráfico que resguarda la Biblioteca Nacional. Como consecuencia, no se cuenta con espacios adecuados para su almacenamiento, su catalogación está incompleta y no existe una política de acopio que permita completar e incrementar las colecciones.

Sin embargo, la institución conserva una importante cantidad de material, especialmente en la Sección Chilena, el que se puede desglosar de la siguiente forma:

- **Etiquetas de vinos.** (Cerca de 300).
- **Afiches.** (Cerca de 1000 catalogados, 300 digitalizados y más de 5 mil sin procesar. Especialmente de actividades culturales desde 1980).
- **Panfletos y propaganda política.** (Especialmente de las elecciones de 1988 y algunas más recientes).
- **Etiquetas de alimentos.** (Varios pliegos sin cuantificar)
- **Calendarios comerciales.** (Cerca de 40 desde 1948)
- **Agendas.** (Cerca de 80 desde 1901)
- **Catálogos comerciales.** (Varias cajas)

PROPUESTAS

La producción gráfica de un país es parte de su memoria y patrimonio. En ella se refleja su desarrollo industrial y económico, pero también la situación social, cultural y política, y la vida cotidiana, costumbres y gustos de cada época, siendo además una expresión creativa en la que confluyen la experimentación plástica, con el arte comercial y la búsqueda artística.

Actualmente, la producción gráfica chilena alcanza enormes volúmenes y sus centros de creación son diversos y dispersos, sobrepasando a las imprentas establecidas, lo que ha dificultado su acopio, conservación y estudio, y obliga a un activo trabajo de recuperación y puesta en valor.

Sin embargo, pese a la importancia de estas obras, no existe en Chile un espacio que reúna aquella producción gráfica de diseñadores nacionales ni aquellas representaciones gráficas elaboradas con un propósito específico que no pretenden sobrevivir a la actualidad de su mensaje (Ephemera), lo que se ha traducido en enorme vacío histórico y una constante pérdida de material irrecuperable.

Dado que en la Biblioteca Nacional el término Estampa corresponde principalmente a afiches chilenos y material ilustrado, se propone crear una Colección de Diseño y Gráfica de la Biblioteca Nacional, la que incluirá:

- Afiches chilenos.
- Ephemera y publicidad chilena (Juguets de papel, láminas recortables, álbumes coleccionables, postales, tarjetas de saludos, esquelas, etiquetas y envoltorios de productos, cajas de fósforos, calendarios, calendarios, agendas, flyers, envases, menús, folletos, adhesivos publicitarios y publicidad impresa).
- Panfletos y propaganda política.
- Ex Libris y Marca páginas.
- Obras de diseñadores gráficos chilenos
- Fanzines.

Esta colección tendrá por objetivo:

- Llevar a cabo un urgente proceso de catalogación, organización y puesta en valor de las piezas existentes actualmente en la Biblioteca Nacional.
- Desarrollar una política de acopio y selección de material.
- Completar vacíos históricos a través de adquisiciones y donaciones de obras emblemáticas.
- Investigar y difundir el patrimonio que conserva a través de estudios, exposiciones y publicaciones.
- Promover alianzas con instituciones, universidades y organizaciones con el fin de crear conciencia sobre la necesidad de conservar la memoria gráfica chilena.

Personal:

1 Encargado, profesional del área de las humanidades

Presupuesto:

Corriente de la Biblioteca Nacional

2.- UNIDAD EDICIONES

Dependencia: Subdirección Biblioteca Nacional de Chile

Antecedentes:

El año 2014, la Subdirección de la Biblioteca Nacional de Chile, retoma y reformula, el proyecto editorial "Escritores de Chile", que se realizó durante los años 1990, con el fin de difundir autores nacionales destacados, pero poco difundidos o discontinuados por las editoriales comerciales, tales como Domingo Melfi, Martín Cerda, Alone, *Umbral* de Juan Emar, tal vez el hito más importante de esta serie, que sólo el Estado podía asumir por la envergadura del proyecto de más de 5.000 pp. , y otros, que, a su vez, replicó la importante y original colección de Escritores de Chile, creada el año 1910 en la Biblioteca Nacional a través de una Ley de la República, lo que instaba a la institución a publicar una colección de temas necesarios para la lectura de la construcción de la República, a cien años de su Independencia. Tomando como ejemplo esta iniciativa, este nuevo proyecto editorial, Ediciones Biblioteca Nacional, tiene como propósito central rescatar el patrimonio bibliográfico que conserva la Institución y devolverlo a la ciudadanía, de manera orgánica y siguiendo una línea editorial que le es pertinente a un proyecto estatal, por sus características y necesidades. Las Ediciones Biblioteca Nacional buscan poner al alcance de todos, obras fundamentales para la formación de una ciudadanía informada, crítica y consciente de la necesidad de preservar nuestra identidad.

El público objetivo del proyecto es el lector informado y que requiere incorporar a su universo textual obras de difícil acceso por no pertenecer al ámbito de las editoriales comerciales y, por otra parte, al lector en formación, es decir al lector futuro que sienta la necesidad de conocer y cautivarse por estas obras fundamentales.

Esta unidad estará conformada por funcionarios de la Biblioteca Nacional y que trabajan actualmente en el proyecto. Además mantendrá un comité editorial externo a la institución, con el fin de incluir representantes del mundo cultural y literario cuya mirada garantice una visión diversa e inclusiva.

Objetivos:

- Rescate y edición del patrimonio bibliográfico que se encuentra en las colecciones de la Biblioteca Nacional.
- Formulación de nuevos proyectos editoriales, tanto internos como externos a la Dibam que difundan temáticas, identidades, memoria y autores nacionales e internacionales que hayan aportado a la construcción cultural de Chile.
- Incorporar a Ediciones Biblioteca Nacional, la revista cultural oficial de la institución, "Mapocho", con el fin de concentrar los proyectos editoriales de la Biblioteca Nacional

en una sola Unidad, que potencie los recursos destinados a la difusión patrimonial, cultural e identitaria.

-Inclusión de textos sonoros, para incorporar a usuarios con problemas de discapacidad visual.

-Traducción a lenguas de pueblos originarios de Chile.

Personal:

Tiempo completo:

-Jefe Ediciones Biblioteca Nacional: Thomas Harris E.

-Coordinadora: Ana María Berthelon I.

-Diseñador: Felipe Leal.

Medio tiempo:


-Administrativa: Javiera Mariman.

Presupuesto:

El presupuesto de Ediciones Biblioteca Nacional proviene del Proyecto Patrimonial asignado al Departamento de Extensión, que contempla la realización de impresión de libros, gastos para difusión, contratación de profesionales. El presupuesto solicitado para 2016 es de \$ 42.000.000.

Además, su sumaría el presupuesto patrimonial de revista "Mapocho", de aproximadamente \$ 8.000.0000, que debería migrar desde el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana a la colección Ediciones de la Biblioteca Nacional, alojada en su Subdirección.




PEDRO PABLO ZEGERS BLACHET
Subdirector
Biblioteca Nacional de Chile

PPZB/psa

DISTRIBUCIÓN:

1c.: -Sr. Raúl Cornejo, Jefe de Gabinete Dibam

2c.: - Sr. Bernardo Jorquera, Asesor Gabinete Dirección Dibam

3c.: Sr. José Cortés, Jefe Dpto. Jurídico Dibam

4c.: - Archivo Subdirección BN